

INFORMACION DE BARCELONA

DECLARACIONES DEL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS, SEÑOR MARQUEZ SANCHEZ

«CREO QUE EL SINDICALISMO NO DEBE SER APOLITICO EN EL SENTIDO ESTRICTO»

«Lo ideal es que mantengan distintas opciones políticas pero que las elaboren con absoluta independencia de las estructuras de los diferentes partidos políticos»

A la hora de pasar revista a lo que ha sido el año sindical y laboralmente hablando para la provincia de Barcelona, hemos considerado oportuno entrevistar a don Luis Fabián Márquez Sánchez, delegado provincial de la Organización Sindical Barcelonesa, quien a través de sus respuestas aporta una visión tanto retrospectiva del año sindical como de futuro en cuanto a las posibilidades de desarrollo del sindicalismo. Profundo conocedor de la estructura sindical vigente dada la multiplicidad de cargos que en ella ha ocupado, se encuentra en situación de privilegio para enjuiciar lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser el sindicalismo en nuestro país.

Legitimación de las alternativas sindicales

—En el anterior proyecto de Reforma Constitucional se atendía contemporáneamente al tema sindical, en cambio en el presentado por el presidente Suárez tan sólo se ha llevado a referéndum la cuestión política, ¿cuál es su opinión al respecto?

—El señor Suárez, a mi modesto entender, aceptó prácticamente la tesis de la oposición en relación con unas Cortes constituyentes a través de las próximas elecciones. Eso explica que el Proyecto de Ley recientemente aprobado sea para la Reforma Política y sólo se limite a establecer la composición y formación de las Cámaras, ya que tales datos son imprescindibles antes de concurrir a las urnas. Otra actitud me parecería incongruente. De otra parte es lógico que la oposición no desee que se le den demasiadas cosas prefabricadas y que aspiren a participar activamente en la elaboración de las normas que se traduzcan del cambio.

—A pesar de ello ahí está el Proyecto de Ley sobre la libertad de asociación sindical...

—Está claro que el Gobierno, sin entrar en el fondo de la cuestión ha querido, dentro de las posibilidades que ofrece la declaración XIII del Fuero del Trabajo, establecer los supuestos que permitieran la legitimación de todas las alternativas sindicales existentes. Si son posibles los partidos políticos, ¿por qué no han de serlo las centrales sindicales?

El problema de la división obrera y las luchas intestinas

—¿Cómo ve usted posible la compatibilidad de las centrales sindicales con los organismos hasta ahora vigentes como pueden ser las Uniones de Trabajadores y Técnicos o los Consejos Provinciales de Trabajadores?

—Evidentemente no es fácil hacer compatible un sindicalismo de militancia —el de las centrales sindicales— con un sindicalismo de encuadramiento —el de la Organización Sindical— pero hay que intentar hacerlo incluso mediante el pacto o la negociación. Obrar de otra manera supondría crear un vacío, cuyas consecuencias pagarían en primera instancia la propia clase trabajadora. No se puede substituir una estructura obligatoria y única, dotada de innumerables servicios, por otra voluntaria y con ideológica sin que ocurra nada. No obstante, hay que tener en cuenta que la actitud de las centrales varía según cual sea su participación directa a través de sus propios hombres en la estructura sindical actual. Quienes han participado «posibilísticamente» en las estructuras hoy vigentes, no son partidarios del desmantelamiento ya que para ellos representaría el negar a los trabajadores posiciones adquiridas durante estos últimos años y repetir así la historia como si aquí no hubiera ocurrido nada. De otra parte los trabajadores no cuestionan en exceso la existencia de los representantes sindicales actuales, sino que, al contrario, les aterra la división obrera, las luchas intestinas, los personalismos, etc... En definitiva la compatibilización le conviene más a la clase trabajadora que al establecimiento económico.

Regulación de la huelga y contratación colectiva

—¿Y cuál será la participación de las distintas centrales sindicales en las estrategias obreras de cada momento?

—El Gobierno ha manifestado su deseo de ajustar la actual legislación positiva revisándola de manera que a la par de reconocer legalmente la existencia de diversas centrales, se les ofrezca la posibilidad del protagonismo al

que tienen derecho dentro del contexto de la acción sindical, es decir en los convenios y conflictos o huelgas. El ministro De la Mata ha hecho patente su interés en que una vez aprobado el Proyecto de Ley de Asociación Sindical por la Cámara, ésta se enfrente a una nueva regulación de la huelga y de la contratación colectiva.

El sindicalismo y la política

—Dada la diversidad de tendencias que pueden observarse en el sindicalismo comparado y las nuevas posibilidades que se ofrecen al mundo del trabajo de nuestro país, ¿hacia dónde cree usted que avanzaremos?

—Aparentemente parece que vamos a traducir a corto plazo el espectro sindical francés o italiano incluso con más multiplicidad de siglas, lo que representaría a equiparación de la libertad sindical a la pluralidad sindical relegando la consecución de la unidad a la realización de un proceso muy largo. Eso no es sin embargo lo que yo desearía. Los trabajadores, entiendo, desean un sindicato autónomo independiente y democrático con variedad de opciones y alternativas pero que fuera capaz de alcanzar una opción única. Sobre este tema nos ha sido posible realizar una encuesta sobre 2.000 representantes sindicales que nos ha aportado el significativo dato de que más del 60 por ciento de los encuestados son partidarios de esta última tesis. No obstante, la adscripción de algunos sindicatos a la órbita de ciertos partidos políticos supone obstáculos en el camino de la unidad.

—¿Entiende pues, que el sindicalismo deba de ser apolítico?

—Creo que el sindicalismo no debe de ser apolítico en el sentido estricto. Lo ideal es que mantengan distintas opciones políticas pero que las elaboren con absoluta independencia de las estructuras de poder de los diferentes partidos políticos.

El año económico

—¿Podría dar una visión panorámica de lo que ha sido el año económicamente?

—La situación económica ha sido y es claramente inflacionaria. Clarificando la cuestión señalaré que los bienes de consumo son los que están soportando mejor la crisis, en cambio los bienes de producción y las viviendas se encuentran faltos de compradores por lo que no se aprecian signos evidentes de reactivación económica. Me parece imprescindible conseguir un compromiso económico que posibilite la inversión. Personalmente me preocupa mucho más que la realmente grave ascensión de los precios, el incremento constante de los índices de desempleo que alcanzan cotas desastrosas en los últimos años en nuestra provincia. Concretamente a finales de 1975 el desempleo registrado alcanzaba la cifra de 46.447 trabajadores en paro lo que representaba un 2,6 por ciento de la población laboral, en este año 1976 se cierra el ejercicio con una cifra de desempleo asimismo registrado de 62.487 que porcentualmente significa un 3,6 por ciento sobre el mismo colectivo.

La temperatura de este otoño ha sido normal

—Hemos tocado el aspecto económico, ¿qué nos tiene usted que decir acerca del recién pasado otoño caliente?

—Las medidas dictadas en octubre por el Gobierno nos obligaron a negociar un promedio de 35 convenios cada diez días. Pero si analizamos el resultado global no podemos sentirnos pesimistas ya que en 251 convenios ha habido acuerdo y sólo en 82 no se ha alcanzado el pacto. Con tal índice de contratación colectiva hemos de concluir que el nivel de conflictividad no ha sido elevado, si bien hemos de constatar la existencia de huelgas desafortunadas o al menos de muy difícil negociación, como puede ser la de los metalúrgicos de Sabadell, la de Motor Ibérica o la actual de Roca Radiadores. Puedo señalarle el total de horas hombre perdidas durante el año alcanza la cifra de 19.361.423, lo que equivale a multiplicar por 7,4 el número de horas perdidas durante el año anterior. Como expresión en cifras de la dinámica sindical barcelonesa demostrativa de hasta qué punto el tema sindical es preocupación primordial, baste reseñar que durante el transcurso del año se han producido 2.232 reuniones sindicales con un total de 466.087 asistentes.

Presencia de centrales sindicales

—Hasta ahora las centrales sindicales han estado en la ilegalidad, ¿qué opina usted a este respecto?

—Evidentemente las conozco. Quiero significarle que la actitud de las centrales en relación con esta casa sindical es distinta según la estrategia particular mantenida durante los últimos años. Algunas de ellas como CC.OO., USO y la misma CNT, han concurrido a las elecciones y por ello se hallan presentes en nuestras estructuras. En cambio otros, como la UGT, han estado al margen. Personalmente pienso que han acertado más quienes han participado que aquellos que han esperado tranquilamente a una ruptura que no se ha producido. Hasta hace poco a los hombres de las centrales los tratábamos a nivel y en la consideración de representantes sindicales que eran haciendo dejación de su particular adscripción ideológica. A partir de la aprobación de la Ley de Asociación Sindical será posible tratar a cada uno de ellos en función de su propia personalidad y fuerza de grupo. Creo que eso es bueno.

—Ese reconocimiento, ¿cree usted que será gracias a la presión obrera?

—Pienso que sí.

—En los distintos problemas con los que últimamente se ha encontrado, ¿en algún caso las centrales sindicales han hecho causa común al estilo de un sindicato único?

—Sí. Hemos mantenido conversaciones con líderes de CC.OO., USO, CNT y UGT en orden a encontrar un camino que posibilitara la solución de la huelga de la empresa Roca Radiadores. Y lo hemos hecho conjuntamente con todos ellos.

—Ello, ¿cree usted que puede conducir a la creación de una especie de sindicato único a nivel operativo?

—Sería bueno, pero no lo considero probable a corto plazo. — Miguel MARTÍN.

ACUERDOS DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION METROPOLITANA

El Patronato Municipal de la Vivienda construirá un pabellón del jubilado

Estará situado en el polígono de «La Mina»

Se reunió en sesión ordinaria la Comisión Administrativa de la Corporación Metropolitana de Barcelona. Presidió don Vicente Capdevila, vicepresidente de la entidad. Entre los acuerdos adoptados destacan los siguientes:

■ Aprobar definitivamente seis proyectos de pavimentación, urbanización y alcantarillado en las localidades de Santa Coloma de Gramanet.

■ Informar desfavorablemente la construcción de un edificio en la calle Poniente de Badalona, por hallarse la finca en zona de «Remodelación privada» y por no poder otorgarse licencia hasta la elaboración del respectivo Plan de Reforma Interior, aparte otras consideraciones de tipo técnico.

■ Informar favorablemente la concesión de licencia al Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona para construir un Pabellón del Jubilado en el Polígono de «La Mina», en San Adrián del Besós, con rectificación en algunos detalles que la adapten al Plan General Metropolitano.

■ Informar favorablemente la instalación de una Estación de Servicio en la calle Sacramento, de Sant Feliu de Llobregat, por ajustarse a las previsiones del PGM, aunque supeditando el permiso al informe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

■ Comparecer en los recursos contencioso-administrativos pendientes ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial en defensa de los intereses de la Corporación.

Comprometer los siguientes créditos:

■ de 30 millones para la adquisición de terrenos para la instalación de la estación depuradora de aguas residuales en Gavá y Viladecans.

■ de 50 millones para la adquisición de terrenos calificados en el Plan Comarcal de 6c (parque metropolitano) correspondiente al «Parque Arnús» de Badalona.

■ de 18 millones para la adquisición de terrenos en el Polígono 1 del Centro Direccional de Sant Cugat-Sardanyola.

■ de 20 millones para la adquisición de terrenos en el sector «Mas Rampiño», de Montcada y Reixach.

■ de 5 millones para la adquisición de parte de la finca «Lluçh», en Gavá.

■ de 14 millones para obras de acceso al cementerio del Llobregat.

■ de 8.798.678 pesetas para las obras de acceso, drenaje y abastecimiento de aguas del Vertedero Controlado de Basuras comarcal de Badalona.

Finalmente se acordó devolver sin aprobar el Plan Parcial del sector «Bosch del Blanch», en Papiol, por no ajustarse a la Red Vial del Plan General Metropolitano y no justificar algunos extremos de la vigente Ley del Suelo.

Precisiones sobre la inscripción de miembros del «Congrés de Cultura Catalana»

Nota de las oficinas de la organización

Ante la gran cantidad de consultas que continuamente se dirigen a las oficinas del «Congrés de Cultura Catalana», con referencia a la inscripción de miembros congresistas, sus organizadores hacen públicas las siguientes precisiones:

1.ª Para la inscripción de miembro congresista es preciso cumplimentar el boletín de inscripción que consta de dos partes, la primera se refiere a la colaboración económica y a la correspondiente transferencia de fondos. Hemos de recordar que la cuota de inscripción como miembro congresista es de mil pesetas y que además se han emitido títulos de subvención para financiar las campañas y la creación de medios de infraestructura cultural. Títulos que son de diversos importes.

La parte inferior del boletín de suscripción se refiere al ámbito o sección de trabajo en que el congresista tiene más interés en participar y a las campañas que más le interesan.

2.ª El boletín completo con las dos partes cumplimentadas se ha de entregar a la entidad, caja o banco colaboradores, los cuales facilitarán los correspondientes carnets y títulos de subvención. Naturalmente, en dichas entidades pueden solicitar folletos de explicación de los objetivos del «Congrés» con todos los detalles relacionados con el mismo (objetivos, campañas, ámbitos o secciones, fechas, ciudades donde se celebrarán actos finales, etc.).

3.ª Los carnets y títulos de subvención pueden adquirirse hasta el momento presente, en las siguientes entidades, cajas y bancos: Omnium Cultural, Colegios Oficiales de Abogados, de Médicos, de Ingenieros Industriales, de Doctores y Licenciados, de Titulares Mercantiles, de Arquitectos, de Peritos Industriales, de Procuradores de Tribunales, de Notarios, de Químicos y de Aparejadores; en «Avui» Prensa Catalana, S. A.; en la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, Club de Fútbol Barcelona, Gremio Sindical de Editores y Federación Farmacéutica.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Cajas de Ahorros y Monte de Piedad, Provincial de la Diputación de Barcelona, Sagrada Família, de Sabadell, Laietana de Mataró, Provincial de Girona, de Tarragona, Monte de Piedad y Provincial de Lleida, Comarcal de Manlleu, del Penedès, Monte de Piedad de Pollensa, de las Baleares y de Manresa.

Banca Catalana, Jover y Mas Sardà; Bancos de Girona, Mercantil de Manresa, Industrial de Catalunya, de Huesca, de Navarra, Industrial del Mediterráneo, de Europa, Garriga Nogués, de Barcelona, Comercial de Catalunya, de Expansión Industrial, Popular Español, de Sabadell y Bankunió.

La elección que prestigia su regalo



English Lavender de ATKINSONS



EXECUTIVE de ATKINSONS

REFUERCE PUERTA PISO
Angulos antipalanca y pintar, 1.900 ptas., colocar chapa posterior, 2.500. Tel. 349-19-70

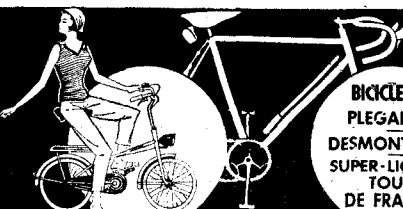


BLANCO

boutique

Rebajas a partir 3 Enero

muniamer, 354 - tel. 2713388 - barcelona-8



CIMSON

BICICLETAS PLEGABLES DESMONTABLES SUPER-LIGERAS TOUR DE FRANCE

Amat

Balmes, 92-84 (challan Valencina)